

TAUROÉTICA

Fernando Savater

Barcelona, Editorial Ariel, 2013. pp. 107.

Por: David Fajardo-Chica*
Andrés Zules Triviño**

Tauroética es una compilación de textos escritos por Savater para diversos contextos. La agitación a la afición, la columna de reacción, el texto de divulgación. El ensayo principal del libro, titulado “Nuestra actitud moral ante los animales” resulta la pieza más elaborada del pensamiento del autor al respecto. En los otros textos, pequeños en su extensión, podrá encontrarse un tono mucho más ligero y desafiante, propio de una columna de opinión. Nos centraremos, pues, en el ensayo principal. Advertimos que el uso del término “animal” en esta reseña es solo una abreviatura de “animal no humano”. Este uso se debe a la economía de palabras y no a la soberbia ontológica.

Hay ciertos campos académicos donde en ocasiones es difícil distinguir la ciencia de la ideología. En temas tan espinosos como las diferencias psicológicas entre etnias y géneros, el asunto de la mente animal, la naturaleza del calentamiento global, los feminismos y el tema que nos ocupa, en ocasiones cuesta distinguir entre el militante y el estudioso. El militante está convencido y busca a toda costa confirmar su verdad. El estudioso, en su versión romántica, no está casado con ninguna posición y su interés es el de la verdad. Quizás esta distinción no pueda hacerse en el dominio de las personas, sino en el de las facetas de cada quien. Como filósofos, nos interesa ahora la faceta filosófica de Savater, ya no el Savater aficionado y militante que da un discurso de apertura, impreso bajo el título de “Pregón taurino” en su libro, sino el filósofo centrado en los argumentos. De este modo, en lo que queda de esta reseña revisaremos aquellos ofrecidos por Savater y los ubicaremos en un contexto más amplio de discusión.

El autor reconoce que apelar a la tradición es una mala vía. En ocasiones se intenta defender las corridas de toros resaltando su carácter tradicional. Al ser una tradición, debe ser un legado cultural e histórico que ha de protegerse, mantenerse y promocionarse. Este argumento a todas luces es desafortunado. Casi que una constante histórica es que cada vez que ha ocurrido un cambio

* Profesional en Filosofía de la Universidad del Valle y Maestro en Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como profesor catedrático de la Universidad del Valle.

** Estudiante del programa de Profesional en Filosofía de la Universidad del Valle.

social que signifique un progreso moral ha ocurrido también una ruptura con aquellas prácticas o valores que se consideraron tradicionales. Allí están el ejemplo de la abolición de la esclavitud, el sufragio femenino, la abolición del apartheid. Así, apelar a la tradición no legitima moralmente ningún proceder. Savater es consciente de ello y advierte a los taurinos que esta no es una buena vía de argumentación. De igual manera, advierte a los detractores que señalar simplemente la opinión negativa o el disgusto no es suficiente para construir un caso en contra de la fiesta brava. Para Savater, la discusión debe darse en el terreno de lo ético.

234 La argumentación de Savater se centra en atacar aquella estrategia de los antitaurinos de equiparar el sufrimiento animal con el sufrimiento humano. La típica argumentación utilitarista en defensa de los animales, desde *Liberación Animal* de Peter Singer, señala inicialmente que tanto animales como humanos pueden sufrir, y ambos *tienen interés* de no hacerlo¹. No hay ninguna razón, señalan estos utilitaristas, para considerar que los intereses humanos están por encima de los intereses animales y por tanto para no caer en una suerte de discriminación por la especie o especismo deben tratarse de manera igualitaria. Las consideraciones morales que debemos tener hacia los animales emanan de tal tratamiento. Así, al hacer un cálculo utilitarista, cualquier acción que vaya en contra de los intereses de los animales, es decir aquellas que les produzcan sufrimiento, será una acción inmoral. Es de resaltar que esta argumentación busca aquello que tendrían en común humanos y animales. No se trata aquí de evaluar las habilidades cognitivas diferenciales entre unos y otros. Se toman la capacidad de tener dolor y el interés en no tenerlo como rasgos básicos

El ataque de Savater llega en dos direcciones. Primero, respecto a si los animales tienen o no intereses en el sentido más relevante del término para la discusión ética. Segundo, sostiene que la pretendida igualdad entre animales y humanos se cae por su propio peso en esta discusión porque implica una

¹ Cabe resaltarse que no es obvio que una entidad que sienta dolor además tenga el interés de no sentirlo. Investigaciones empíricas (Grahek 2007) muestran que el dolor es un fenómeno mental complejo compuesto por dos aspectos: un aspecto cualitativo y un aspecto cognitivo/emocional. El aspecto cualitativo es el que hace que un dolor sea particular y distinto a otros: agudo, intenso, es un dolor opresivo, sólo punzadas, etc. El aspecto cognitivo/emocional es aquel que le señala al organismo donde ocurre el dolor que esa sensación debe interrumpirse, sea por el escape, la evasión, el cuidado de un tejido dañado, etc. Aunque desde el sentido común estos dos aspectos parecen inseparables, para la naturaleza no lo es hay una buena cantidad de síndromes disociativos del dolor donde sólo se presenta uno de los dos. El síndrome más estudiado al respecto es la *asimbolia al dolor*, donde los pacientes reportan sentir un dolor, pero este no les produce ninguna aversión (Grahek 2007, p. 41), incluso les produce risa.

contradicción. Respecto al primer punto, según el autor, los animales no tienen intereses en el sentido en el que los humanos los tienen. Si alguien decide tomar un camino y no otro para llegar a la heladería, podríamos decir que tiene interés en llegar más rápido. Sin embargo, si alguien estornuda tras inhalar accidentalmente un poco de pimienta no tendría sentido decir que tenía interés en hacerlo pues era inevitable que su cuerpo reaccionara así. Para Savater, la diferencia importante está en que un verdadero interés surge de la capacidad de elegirlo o renunciar a él: “Nuestros intereses son nuestras elecciones o no son nada sensato” (p. 26). No diríamos que una piedra que cae por efecto de la gravedad tiene el interés en continuar con su trayectoria. La piedra no tomó la elección de caer al suelo. Del mismo modo, los animales no toman la elección de huir del dolor, lo hacen sin más.

En principio, esto parece equivocado. Hay una gran cantidad de evidencia tanto científica como anecdótica que indica que los animales no humanos no parecen ser máquinas autómatas con un rumbo de acción fijo. Savater es conocedor de ello: “los animales superiores son capaces de atender sus urgencias instintivas con diferentes tipos de comportamiento, a menudo inventivos: pero es indemostrable que en ciertos casos sean capaces de renunciar a ellos por atender a intereses de otra índole: es decir, de libre elección” (p. 27). El improbable caso del que habla Savater, por ejemplo, es el de un animal que elija no reaccionar negativamente al dolor, como sí podría suceder en el caso humano. Lo relevante aquí es que tal ausencia de reacción no se deba a una estrategia evolutiva de la especie a la que pertenece el organismo sino que aquel animal normalmente habría tenido esas reacciones negativas al dolor, pero en ese caso *elige no hacerlo*.

Esto aún puede sonar como un determinismo muy fuerte para algunos. Sin embargo, Savater apunta hacia una dirección que parece sensata. ¿Qué, si no es considerar a los animales como carentes de elección, es lo que hace que no los consideremos “agentes morales”? Parece que no está bien calificar la acción de un animal como moral o inmoral, podremos calificar la mordida de un perro a un niño como fea, grotesca o poco higiénica, pero calificarla de inmoral sería un sin sentido. Es plausible que lo que subyace a la tendencia a considerar los animales como carentes de responsabilidad moral sea precisamente que los consideramos como carentes de capacidad de elección² y por tanto, de intereses.

² Hay evidencia empírica desde la psicología que muestra una fuerte correlación entre las atribuciones de ciertas capacidades mentales relacionadas con la experiencia: sentir, tener hambre, conciencia, personalidad, tener dolores y la consideración de estas entidades como pacientes morales: animales, bebés, pacientes en estados vegetativos. Por otra parte, también hay una fuerte correlación entre la atribución de capacidades mentales relacionadas con la

La segunda vía de Savater es presentar lo que él considera una contradicción en la defensa de los animalistas. Al intentar equiparar la condición de los humanos y los animales, al tratar de igual manera su sufrimiento y sus intereses, se entra en una tensión interesante. Si tanto humanos como animales deben ser tratados igual, entonces, ¿por qué considerar que el dolor que causa un humano a un animal es distinto al dolor que un animal le causa a otro animal? Generalmente, se califica como innecesario, evitable e inmoral al primero, pero como natural al segundo. Muy pocos, salvo algunas excepciones³, intentarían oponerse al sufrimiento que se causan los animales entre sí. De igual manera, señala el autor, al defender la igualdad entre humanos y animales no deberían oponerse al sufrimiento que humanos le causan a los animales.

Este argumento se puede expresar en términos de un dilema: o se acepta el continuo entre los animales no humanos y los humanos o, por otra parte, se rechaza. Si se acepta tal continuo, el dolor que un humano podría infringirle a un animal es igual de natural e irreprochable al dolor que un animal puede producirle a otro animal. Si se acepta la distinción entre humanos y animales, se legitima el dolor que humanos infringen a los animales dado que tal distinción se da justamente por la ausencia de elecciones e intereses en ellos. Este argumento sirve para entender la posición de Savater respecto a nuestro estatus moral y al trato ético de los animales: humanos y no-humanos somos fundamentalmente diferentes en virtud de nuestra libertad y capacidad de elección, cualidades que a nosotros, a diferencia de ellos, nos permiten ser agentes morales y poseedores de intereses.

No obstante, todo lo anterior no impide a Savater reconocer que ciertos tratos hacia los animales pueden ser considerados como buenos o malos: “Ser capaces de sufrir no les convierte en sujetos morales (...), pero en todo caso merecen consideración por parte de los agentes racionales que se benefician de ellos” (p. 41). Este punto, aunque es señal de moderación, también constituye una contradicción en la posición filosófica del autor: si los animales no son sujetos morales ¿por qué habrían de merecer consideración en el trato que recibieran de nosotros que sí lo somos? Y si,

agencia: auto-control, reconocimiento, planeación y toma de decisiones, y la consideración de estas entidades como agentes morales: los seres humanos jóvenes y adultos (Gray et al. 2007). Esta evidencia empírica estaría de acuerdo con la afirmación de Savater de que no consideramos a los animales agentes morales justamente porque no consideramos que hagan elecciones.

³La teoría de Martha Nussbaum parece tener como consecuencia que lo que es obligatorio para los humanos no es sólo el papel pasivo de impedir el abuso sobre los animales. Sino un papel activo en el que el humano intervenga en entornos silvestres e impida el sufrimiento animal (Wissenburg 2011). Esta posición es, por lo menos, muy polémica.

por el contrario, resulta que sí son sujetos morales merecedores de tratos decentes y respetuosos, ¿por qué no incluir en tales tratos la preservación de sus vidas y el respeto de sus autonomías?, ¿no constituye, acaso, el merecimiento de consideración, una especie de derecho? Savater no es muy claro en este punto. Quizá, especulamos, esta flexibilidad final en su postura puede deberse al deseo de no resultar muy chocante para el público en general al que va dirigido su libro.

Otro punto flaco en la exposición de Savater, es el descuido con el que trata un argumento sensato en contra de las corridas de toros: estas no ayudan al progreso moral de la sociedad. Savater expone este punto muy rápidamente. “Quien se complace con el sufrimiento de los animales no viola un obligación moral con ellos, que no existe, sino que renuncia a su propio perfeccionamiento moral y se predispone a ejercer malevolencia contra sus semejantes, con quienes sí que tiene deberes éticos” (p. 34). Si en efecto el espectáculo de la fiesta brava predispone a la ejecución de actos malvados, el autor, aunque menciona esta posición, no señala nada para refutarla. Aunque este argumento no dice nada acerca de las consideraciones morales a los animales, sí que dice algo para el debate público en el que Savater participa acerca de si es acertada, como política pública, su prohibición. Este es otro aspecto en el que Savater pasa de largo sin cuidado.

237

En conclusión, *Tauroética* es un libro que recomendamos a un público muy amplio. Quienes defiendan las ideas animalistas, encontrarán en él la mejor versión de la argumentación de Savater al respecto, con todo y lo pobre que esta puede ser en algunos puntos, así que es el lugar adecuado en donde centrar las críticas. Para quienes tengan resistencia a los argumentos a favor de la consideración moral de los animales, disfrutarán de los argumentos expuestos por el autor. Por último, quién no se haya formado una opinión muy fuerte al respecto, encontrará en el libro suficientes elementos de juicio para hacerlo.

Referencias

- GRAHEK, N. (2007) *Feeling Pain and Being in Pain*, MIT Press, Cambridge.
- GRAY, H. M., Gray, K. & Wegner, D. M. (2007) “Dimensions of Mind Perception” en *Science*, 315, p. 619.
- WISSENBURG, M. (2011) “The Lion and the Lamb: Wider Implications of Martha Nussbaum’s Animal Ethics” en *Environmental Politics*, 20 (3), pp. 391-409.